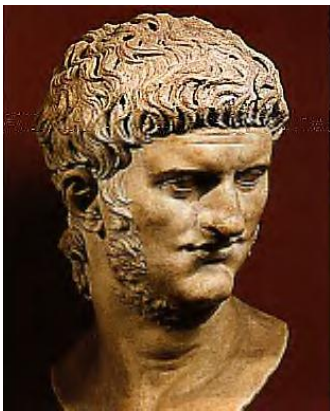


ROMA PAGANA CONTRA LOS CRISTIANOS

Ya hemos dicho que la cuarta bestia de Daniel 7 (el Imperio Romano) aparece como espantoso y terrible, entre otras cosas, porque persiguió con furor y sangre a los cristianos durante más de dos siglos.

Veremos ahora brevemente los emperadores que perpetraron esta persecución.



CÉSAR NERÓN, 54-68 D.C.

El primer perseguidor de los cristianos.

En el año 64 D.C. un incendio devastó 10 de los 14 barrios de Roma. El emperador Nerón, acusado por el pueblo de ser el autor del mismo, echó la culpa a los cristianos. Empieza la primera gran persecución que durará hasta el año 68 D.C. y verá perecer entre miles de mártires a los apóstoles Pedro y Pablo.

Publio Cornelio Tácito, historiador romano, vivió entre los años 55-120 D.C. También fue miembro de senado romano, cónsul y gobernador del imperio. No simpatizaba con el cristianismo, más bien lo aborrecía, pero como historiador escribió los hechos sobre la persecución de Nerón.

Tácito acusa a Nerón de haber culpado injustamente a los cristianos, pero se declara convencido de que estos merecen las penas más severas, porque su superstición los impulsa a cometer acciones nefandas. No comparte, pues, ni siquiera la compasión que muchos experimentaron al verlos torturados. He aquí la célebre página de Tácito:

«Para cortar por lo sano los rumores públicos, Nerón inventó los culpables, y sometió a refinadísimas penas a los que el pueblo llamaba cristianos y que eran mal vistos por sus infamias. Su nombre venía de Cristo, quien bajo el reinado de Tiberio había sido condenado al suplicio por orden del procurador Poncio Pilato. Momentáneamente adormecida, esta maléfica superstición irrumpió de nuevo no solo en Judea, lugar de origen de ese azote, sino también en Roma, adonde todo lo que es vergonzoso y abominable viene a confluir y encuentra su consagración.»

«Primeramente fueron arrestados los que hacían abierta confesión de tal creencia. Después, tras denuncia de estos, fue arrestada una gran muchedumbre, no tanto acusados de haber provocado el incendio, sino porque se los consideraba encendidos en odio contra el género humano. Aquellos que iban a morir eran también expuestos a las burlas: cubiertos de pieles de fieras, morían desgarrados por los perros, o bien eran crucificados, o quemados vivos a manera de antorchas que servían para iluminar las tinieblas cuando se había puesto el sol.»

«Nerón había ofrecido sus jardines para gozar de tal espectáculo, mientras él anunciaba los juegos del circo y en atuendo de cochero se mezclaba con el pueblo, o estaba erguido sobre la carroza. Por esto, aunque esos suplicios afectaban gente culpable y que merecía semejantes tormentos originales, nacía sin embargo hacia ellos un sentimiento de compasión, porque eran sacrificados no a la común ventaja sino a la crueldad del príncipe.»



DOMICIANO 81-96 D.C.

Durante su gobierno instauró un verdadero régimen de terror, hasta que pereció asesinado víctima de una conspiración en el año 96.

En el gobierno de Nerón los crímenes más infames atribuidos a los cristianos eran el infanticidio ritual y el incesto. Estas acusaciones, nacidas del chismorreo de la gentuza, fueron así sancionadas por la autoridad del emperador, persiguiendo a los cristianos y condenándolos a muerte. Después se añadió a la imputación contra los cristianos un nuevo crimen: el odio contra el género humano. Plinio el Joven (abogado, escritor y científico, 62-113 d.C.), irónicamente, escribirá que con una acusación semejante se habría podido en lo sucesivo condenar a muerte a cualquiera.

Durante el reino de Domiciano se añadió otra acusación: La de ateísmo. La acusación de ateísmo, en este siglo, es dirigida contra quien no considera divinidad suprema la majestad imperial. Domiciano, durísimo restaurador de la autoridad central, pretende el culto máximo a su persona, centro y garantía de la «civilización humana». Los senadores le odiaron por sus intentos de dominarles y en especial por su adopción del título de "dominus et deus" (señor y dios).

Muy escasa es la información sobre la persecución que afectó a los cristianos en el año 89, bajo el emperador Domiciano. De particular importancia es la noticia referida por el historiador griego Dión Casio (155-229), que en Roma fue pretor y cónsul. En el libro 67 de su Historia Romana afirma que bajo Domiciano fueron acusados y condenados «por ateísmo» el cónsul Flavio Clemente y su mujer Domitila, y con ellos muchos otros que «habían adoptado los usos judaicos». Debe tenerse en cuenta que para esa fecha de la cual cuenta Dión Casio, todavía al cristianismo se le confundía con una secta judía.

Es notable que un intelectual como Dión Casio llame «ateísmo» al rechazo del culto al emperador. Significa que en Roma no se admite ninguna idea de Dios que no coincida con la majestad imperial. Quien tiene una idea contraria es eliminado como gravemente peligroso para la «civilización humana».

Existe una tradición según la cual el apóstol Juan fue desterrado a la Isla de Patmos durante las persecuciones de este emperador.



TRAJANO 98-117 D.C.

Perseguidor del cristianismo. Según datos de Plinio el Joven.

Plinio el Joven, fue un escritor y político romano, cuyas cartas proporcionan una descripción valiosa sobre la vida en el siglo I d.C. Las cartas más interesantes van dirigidas a dos de sus amigos, el historiador Publio Cornelio Tácito, comentando la erupción del Vesubio, y otra dirigida al emperador romano Trajano, sobre la política necesaria con los cristianos.

Como gobernador de Bitinia, en el año 111 d.C. escribió una carta al emperador Trajano, informándole sobre las actividades y creencias de los cristianos en su provincia. En una parte de su carta Plinio refiere al emperador que en todo esto no ve nada malo; pero la repulsa a ofrecer incienso y vino delante de las estatuas del emperador le parece un acto de escarnio sacrílego. La obstinación de estos cristianos le parece «irrazonable y necia».

De la carta de Plinio aparece claro que han cesado las acusaciones absurdas de infanticidio ritual y de incesto. Quedan las de «rehusarse a rendir culto al emperador» (por lo tanto, de lesa majestad), y de constituir una *etería* (asociación), lo cual estaba prohibido por la ley romana desde el año 7 d.C.

El emperador responde: «Los cristianos no han de ser perseguidos oficialmente. Si, en cambio, son denunciados y reconocidos culpables, hay que condenarlos». Con otras palabras: Trajano anima a cerrar un ojo sobre ellos: son una *etería* (asociación) inocua como los barqueros del Sena y los vendedores de vino de Lión. Pero ya que están practicando una «superstición irrazonable, tonta y fanática» (según la juzgan Plinio y otros intelectuales del tiempo como Epicteto), y ya que continúan rehusando el culto al emperador (y por consiguiente se consideran «ajenos» a la vida civil), no se puede pasar todo por alto. Si son denunciados, se los ha de condenar. Continúa luego: «No es lícito ser cristiano».

Víctimas de este período son por cierto el obispo de Jerusalén, Simeón, crucificado a la edad de 120 años, e Ignacio, obispo de Antioquía, quien fue llevado a Roma como ciudadano romano, y allí fue devorado por las fieras del circo.



Adriano



Antonino Pío

La misma política hacia los cristianos siguen los emperadores Adriano (117-138 d.C.) y Antonino Pío (138-161 d.C.)



MARCO AURELIO (161-180 D.C.)

Emperador filósofo. Persiguió a los cristianos por creer que el cristianismo era una locura.

Marco Aurelio, pasó 17 de sus 19 años de imperio guerreando. En las memorias en que cada noche, bajo la tienda militar, anotaba algunos pensamientos «para sí mismo», se encuentra un gran desprecio hacia el cristianismo. Lo consideraba una locura, porque proponía a la gente común, ignorante, una manera de comportarse (fraternidad universal, perdón, sacrificarse por los otros sin esperar recompensa) que solo los filósofos como él podían comprender y practicar después de largas meditaciones y disciplinas.

Bajo el reinado de Marco Aurelio, la ofensiva de los intelectuales de Roma contra los cristianos alcanzó el colmo. La argumentación de este emperador y de otros intelectuales de su época fue la siguiente:

«Ser salvado de la falta de sentido de la vida, del desorden de las vicisitudes, de la nada de la muerte, del dolor, se puede dar tan sólo en una “sabiduría filosófica” por parte de un reducido grupo de raros intelectuales. El hecho de que los cristianos pongan esta “salvación” en la fe en un hombre crucificado (como los esclavos) en Palestina (una provincia marginal) y proclamado resucitado, es una locura. El hecho de que los cristianos creen en el mensaje de este crucificado, dirigido preferentemente a los marginados y a los pobres (al “polvo humano”) y que predica la fraternidad universal (en una sociedad bien escalonada en forma de pirámide y considerada “orden natural”) es otra locura intolerable que causa fastidio, que lo trastorna todo. A los cristianos hay que eliminarlos como destructores de la civilización humana.»

En un *rescriptus* del 176-177 Marco Aurelio prohibió que sectarios fanáticos, con la introducción de cultos hasta entonces desconocidos, pusieran en peligro la religión del Estado. La situación de los cristianos, siempre desagradable, bajo él se tornó más áspera. Las florecientes comunidades del Asia Menor fundadas por el apóstol Pablo fueron sometidas día y noche a robos y saqueos por parte del populacho. En Roma el filósofo

Justino y un grupo de intelectuales cristianos fueron condenados a muerte. La floreciente cristiandad de Lyon fue aniquilada a raíz de la acusación de ateísmo e inmoralidad.



SEPTIMIO SEVERO (193-211 D.C.)

Perseguidor de los cristianos a principios del siglo III.

En el siglo tercero hay años de terribles persecuciones contra los cristianos. No ya en nombre de su «irracionalidad», sino en nombre de la renacida limpieza étnica. Muchos emperadores (por más que sean bárbaros de nacimiento) ven en el retorno a la unidad centralizada el único camino de salvación del imperio, agobiado por las derrotas en las guerras y las calamidades de las epidemias. Y decretan la extinción de los cristianos, cada vez más numerosos, para arrojar fuera de la etnia romana este «cuerpo extraño» que se presenta cada vez más como una etnia nueva, pronta a sustituir la ya declinante del imperio fundado sobre las armas, la rapiña y la violencia.

Con Septimio Severo, fundador de la dinastía siria, parece anunciarse para el cristianismo una fase de desarrollo sin estorbos. Cristianos ocupan en la corte cargos influyentes. Sólo en su décimo año de reinado (202) el emperador cambia radicalmente de actitud. Aparece un edicto de Septimio Severo que conmina graves penas para quien se pase al judaísmo y a la religión cristiana. El cambio repentino del emperador solamente se puede comprender, pensando que él se dio cuenta de que los cristianos se unían cada vez más estrechamente en una sociedad religiosa nueva, universal y organizada, dotada de una fuerte capacidad íntima de oposición que a él, por consideraciones de política estatal, le parecía sospechosa. Las devastaciones más llamativas las sufrieron la célebre Escuela de Alejandría y las comunidades cristianas de África.

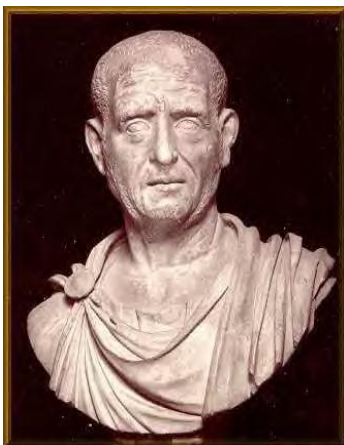


MAXIMINO EL TRACIO (235-238 D.C.)

Contra los cristianos de Roma.

Maximino el Tracio fue hijo de un campesino godo y su mujer de origen alano en Tracia. De ahí su nombre. Es descrito por fuentes antiguas como el primer emperador de origen bárbaro y el primero que nunca puso su pie en la ciudad de Roma. Fue el primero de los emperadores-soldados del siglo tercero.

Al tomar el poder, revisa la política complaciente de su predecesor en el imperio, Alejandro Severo, hacia los cristianos y los declara de nuevo enemigos del pueblo. Fue devastada la Iglesia de Roma con la deportación a las minas de Cerdeña de los dos jefes de la comunidad cristiana, el obispo Ponciano y el presbítero Hipólito. Que la actitud hacia los cristianos no ha cambiado en el vulgo, nos lo manifiesta una verdadera caza contra los cristianos que se desencadenó en Capadocia cuando se creyó ver en ellos a los culpables de un terremoto. La revuelta popular nos revela hasta qué punto los cristianos eran todavía considerados «extraños y maléficos» por la gente.



DECIO (249-251 D.C.)

Bajo el emperador Decio se desencadena la primera persecución sistemática contra la Iglesia, con la intención de desarraigarla definitivamente. Decio es un senador originario de Panonia, y está muy apegado a las tradiciones romanas. Sintiendo profundamente la disgregación política y económica del imperio, cree poder restaurar su unidad juntando todas las energías alrededor de los dioses protectores del Estado.

La intención de reforzar los cultos tradicionales llevó a un enfrentamiento entre Decio y los cristianos. Algunos cristianos se oponían civilmente a la reposición de los antiguos valores, pero la mayoría de éstos, mirando al gobierno imperial con desconfianza, preferían solamente mantenerse apartados.

En Enero de 250 Decio emitió el siguiente edicto:

Se requiere a todos los habitantes del Imperio para que hagan sacrificios ante los magistrados de su comunidad “por la seguridad del Imperio” en un día determinado. Cuando hagan el sacrificio podrán obtener un certificado (*libellus*) documentando el hecho de que han cumplido la orden.

Todos los habitantes están obligados a sacrificar a los dioses y reciben, después, certificados. Las comunidades cristianas se ven desconcertadas por la tempestad. Aquellos que rehúsan el acto de sumisión son arrestados, torturados y ejecutados: así en Roma el obispo Fabián, y con él muchos ancianos y laicos. En Alejandría hubo una persecución acompañada de saqueos. En Asia los mártires fueron numerosos: los obispos de Pérgamo, Antioquía y Jerusalén fueron ejecutados.

El gran estudioso Orígenes fue sometido a una tortura bestial, y sobrevivió cuatro años a los suplicios, reducido a una larva humana.

No todos los cristianos soportan la persecución. Muchos aceptan sacrificar. Otros, mediante sobornos, obtienen a escondidas los famosos certificados. Entre ellos, según la carta 67 de Cipriano, hay a lo menos dos obispos españoles. La persecución, que parece herir mortalmente a la Iglesia, termina con la muerte de Decio en combate contra los godos en la llanura de Dobrugia (hoy Rumanía).



DIOCLECIANO (284-305 D.C.)

Persiguió a los cristianos inducido por Galerio.



GALERIO (305-311 D.C.)

Último perseguidor de los cristianos.

En los primeros veinte años del reinado de Diocleciano los cristianos no se vieron molestados. En el 303, como un lance imprevisto, se disparó la última gran persecución contra los cristianos. «Es obra de Galerio, el “César” de Diocleciano -escribe F. Ruggiero-. Él puso término en el 303 a la política prudente de Diocleciano, quien se había abstenido, no obstante abrigar sentimientos tradicionalistas, de actos intransigentes e intolerantes». Cuatro edictos consecutivos (de febrero del 303 a febrero del 304) impusieron a los cristianos la destrucción de las iglesias, la confiscación de los bienes, la entrega de los libros sagrados, la tortura hasta la muerte para quien no sacrificara al emperador.

Como siempre, es difícil determinar qué motivos pudieron inducir a Diocleciano a aprobar una política así. Se puede suponer que haya sido objeto de presiones por parte de los ambientes paganos fanáticos que estaban detrás de Galerio.

En una situación de «angustia difusa», sólo el retorno a la antigua fe de Roma podía, a juicio de Galerio y sus amigos, reanimar al pueblo y persuadirlo a afrontar tantos sacrificios. Hacía falta un retorno a *vetera instituta*, es decir, a las antiguas leyes y a la tradicional disciplina romana. La persecución alcanzó su máxima intensidad en Oriente, especialmente en Siria, Egipto y Asia Menor. A Diocleciano, que abdicó en el 305, le sucedió como «Augusto» Galerio, y como «César» Maximino Daya, quien se demostró más fanático que él.

Sólo en el 311, seis días antes de morir por un cáncer en la garganta, Galerio emanó un airado decreto con el cual detenía la persecución. Con ese decreto (que históricamente marcó la definitiva libertad de ser cristianos), Galerio deploraba la obstinación, la locura de los cristianos que en gran número habían rehusado a volver a la religión de la antigua Roma; declaraba que perseguir a los cristianos ya era inútil; y los exhortaba a orar a su Dios por la salud del emperador.

Edicto de Galerio:

«Entre todo lo otro que por el bien y la prosperidad de la cosa pública dispusimos, quisimos en el pasado armonizar todas las cosas con el derecho y el orden público romano tradicional. También buscamos que, incluso los cristianos, que habían abandonado la religión de sus ancestros, se reintegrasen a la razón y al buen sentido».

«En efecto, por algún motivo, la voluntad de los cristianos fue por su propia obra plagada de tal manera y fueron presa de tan tamaña estupidez, que abandonaron las instituciones ancestrales, que quizás sus mismos antepasados habían instituido».

«En su lugar, por su propio capricho y como bien les pareció, adoptaron y siguieron leyes propias congregándose en varios lados como grupos separados».

«Así, cuando con tal finalidad pusimos en vigor nuestras leyes para que se conformasen a las instituciones tradicionales, muchos se sometieron por el miedo, otros fueron incluso abatidos».

«Aun así muchos perseveraron en su propósito y constatamos que no observaban la reverencia a los dioses de la religión debida».

«Habida cuenta de nuestra gran clemencia e inveterada costumbre de indulgencia que ejercitamos frente a todos los hombres, creemos que debemos extenderla también a este caso. De tal modo pueden nuevamente los cristianos reconstituirse así como sus lugares de culto, siempre que no hagan nada en contra del orden público».

«Por medio de otra carta indicaremos a los magistrados como deben conducirse. En razón de esta, nuestra benevolencia, deberán orar por nuestra salud y la del imperio, para que el imperio pueda continuar incólume y para que puedan vivir en seguridad en sus hogares».

Aunque los cristianos fueron perseguidos durante algún tiempo más en algunos lugares del imperio, el edicto de Galerio y su muerte puso fin, por los menos oficialmente, a los siglos de persecución del Imperio Romano contra la iglesia cristiana. Más tarde Constantino el Grande, legalizaría a la religión cristiana con el Edicto de Milán (313 d.C.)

CONCLUSIÓN

Por todos estos siglos de persecución, explotación, maltratos, crímenes, saqueos y torturas brutales contra personas inocentes y pacíficas, que no oponían resistencia con la espada y cuyo único delito fue creer de manera distinta a como lo ordenaba el gobierno; así como por otros muchos hechos atroces, inhumanos y crueles con los pueblos conquistados, es que el Imperio Romano se presenta en la profecía como una bestia espantosa y terrible.

Después de esto miraba yo en las visiones de la noche, y vi la cuarta bestia, espantosa, terrible y en gran manera fuerte, la cual tenía unos grandes dientes de hierro; devoraba y desmenuzaba, pisoteaba las sobras con sus pies, y era muy diferente de todas las bestias que había visto antes de ella; y tenía diez cuernos. (Dn. 7.7).

La cuarta bestia será un cuarto reino en la tierra, el cual será diferente de todos los otros reinos, y a toda la tierra devorará, trillará y despedazará. (Dn. 7.23)

En la visión de Nabucodonosor se presenta como unas poderosas y fuertes piernas de hierro.

Y el cuarto reino será fuerte como el hierro; y como el hierro desmenuza y rompe todas las cosas, así él lo desmenuzará y lo quebrantará todo. (Dn. 2.40).

